

PROMULGA ACUERDO N° 97 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION №5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO №

1º2189

DIRECCION

IDDOC Nº 1105941

RECOLETA, 0 5 AGO 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 3644 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que promulga el Acuerdo Nº 183 de fecha 9 de Diciembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2016.

2.- El Decreto Exento Nº 328 de fecha 28 de Enero de 2016 que promulga el Acuerdo Nº7 de fecha 19 de Enero de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación Nº1 al Presupuesto Municipal.

3.- El Decreto Exento Nº 875 de fecha 30 de Marzo de 2016 que promulga el Acuerdo N°38 de fecha 23 de Marzo de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.

4.- El Decreto Exento N°1463 de fecha 18 de Mayo de 2016 que promulga el Acuerdo N°56 de fecha 10 de Mayo de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.

5.- El Decreto Exento N°2050 de fecha 20 de Julio de 2016 que promulga el Acuerdo Nº91 de fecha 19 de Julio de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.

6.- El Acuerdo N°96 de fecha 02 de Agosto de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba rectificar el Acuerdo N°91 de fecha 19 de julio de 2016, promulgado por Decreto Exento N°2050 de fecha 20 de julio de 2016 que aprueba la Modificación N°4 al presupuesto municipal vigente.

7.- El Acuerdo N°97 de fecha 19 de Julio de 2016 del Honorablo Concejo Municipal vigente.

El Acuerdo N°97 de fecha 19 de Julio de 2016 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.

8.- El Decreto Exento Nº4850 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1105 541

1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N°97 de fecha 19 de Julio de 2016 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación Nº5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento	Disminución	
					M\$	M\$	
05				C x C Transferencias Corrientes			
	03			De Otras Entidades Públicas	369.230		
				Subtotal	369.230	0	
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	369	230	





PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$) II.

Subt	Item	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
21				C x P Gastos en Personal		
	01			Personal de Planta	454.614	
	02			Personal a Contrata	79.193	
***************************************	03			Otras Remuneraciones	35.423	
	04			Otras Gastos en Personal		100.000
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		100.000
				Subtotal	569.230	200.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	369	9.230

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

CHIUMOKACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR DANIEL JADUE JADUE ALCALDE





ACUERDO Nº97

RECOLETA, 02 DE AGOSTO DEL 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Correo Electrónico de fecha 26 de Julio de 2016, del Sr. Director (S) de Secpla, don Marcelo Madrid Díaz, y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento	Disminución	
					M\$	M\$	
05				C x C Transferencias Corrientes			
	03			De Otras Entidades Públicas	369.230		
				Subtotal	369.230	0	
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	369.	230	

II. PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub-	Damayu-3	Aumento	Disminución
			Asig		M\$	M\$
21				C x P Gastos en Personal		
	01			Personal de Planta	454.614	
	02			Personal a Contrata	79.193	
	03			Otras Remuneraciones	35.423	
	04			Otras Gastos en Personal		100.000
31				Iniciativas de Inversión	***************************************	
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
·			073	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2016		100.000
				Subtotal	569.230	200.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	36	9.230 DAD

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



HNM/pgs.

- Administración Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal

